

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43329** MURCIA

Edicto.

D.<sup>a</sup> Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 0000348/2012, se ha dictado, en fecha 25/11/14, auto de finalización de la fase de liquidación, conclusión y archivo del concurso voluntario del deudor Aquellas Pequeñas Cosas, S.L., con CIF B-73316374.

Murcia, 25 de noviembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140059586-1